

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
RELATORÍA

SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES NOTIFICADOS  
26 A 30 DE ABRIL DE 2021

Fecha Notif.	Fecha Providencia	Rad. No.	M. P.	Clase Proceso	Actor	Demandado	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Problema Jurídico y Decisión	Consultar Providencia
26/04/2021	20/04/2021	47-001-2333-000-2021-00130-00	AFP	TUTELA	VICTOR BARRIOS MURILLO	JUZGADO 5 ADMIN. DE SANTA MARTA Y DISTRITO DE SANTA MARTA	DERECHO AL MÍNIMO VITAL, DEBIDO PROCESO, INCLUSIÓN EN NÓMINA DE PENSIONADOS, FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DE JUZGADO		ESTABLECER SI LA ENTIDAD ACCIONADA VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CUYA PROTECCIÓN DEPREENDE DEL ACTOR	DECLARA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA CON RELACIÓN AL JUZGADO 5 ADM. DE SANTA MARTA, Y ACCEDE AL AMPARO CON RELACIÓN AL DISTRITO DE SANTA MARTA	<a href="#">DESCARGAR</a>
26/04/2021	19/04/2021	47-001-3333-009-2021-00144-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	AMET JIMÉNEZ ZURITA, CISAR PEREZ ROMO, BIENVENIDO VARGAS	CNSC, DPTO. DEL MAGDALENA	DEBIDO PROCESO, DERECHO AL TRABAJO, Y DERECHO AL PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA	DERECHO AL DEBIDO PROCESO, DERECHO AL TRABAJO, EXPEDICIÓN DE ACUERDOS QUE CONVOCAN A CONCURSO DE MÉRITOS, PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD, PROCEDENCIA DE LA TUTELA EN EL MARCO DE CONCURSOS DE MÉRITO, PELIGRO INMINENTE Y SUS ELEMENTOS FIJADOS POR LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL.	DETERMINAR SI LAS ENTIDADES ACCIONADAS VULNERARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, AL TRABAJO Y CONFIANZA LEGITIMA DE LOS ACTORES, QUIENES ACTÚAN EN CALIDAD DE PRESIDENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, Y EL SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES, DEBIDO A LA NULIDAD ALEGADA POR ELLOS SOBRE EL ACUERDO NO. CNSC - 20191000004476 DEL 14 DE MAYO DE 2019, EL CUAL NO FUE EXPEDIDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ EL AMPARO, Y EN SU LUGAR, DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL MISMO: NO CUMPLE EL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD, NI EXISTE PELIGRO INMINENTE	<a href="#">DESCARGAR</a>
26/04/2021	20/04/2021	47-001-3333-004-2020-00087-06	MVQT	CONSULTA DESACATO	RAMON SEGUNDO VALENCIA ROMERO	UARIV	DILACION EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA	SANCION POR DESACATO, PROCEDENCIA DE LA CONSULTA, ELEMENTOS DEL DESACATO	ESTABLECER SI LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL AQUO SE ENCUENTRA AJUSTADA O NO A LA LEY	CONFIRMA SANCIÓN IMPUESTA	<a href="#">DESCARGAR</a>
26/04/2021	23/04/2021	47-001-2333-000-2020-00698-00	MVQT	INCID. DESACATO	MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO	NACION-MINTRANSPORTE,	APERTURA INCID. DE DESACATO	APERTURA INCID. DE DESACATO, ORDEN IMPARTIDA EN PROVEÍDO	-	DISPONE APERTURA DE INCIDENTE DE	<a href="#">DESCARGAR</a>

						INVÍAS, CORMAGDALENA Y OS.		QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR,		DESACATO EN CONTRA DE REPRESENTANTE DE CORMAGDALENA Y FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL	
27/04/2021	26/04/2021	47-001-2333-000-2020-00698-00	MVQT	ADIC. INCID. DESACATO	MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO	NACION-MINTRANSPORTE, INVÍAS, CORMAGDALENA Y OS.	ADIC. AUTO QUE ORDENA APERTURA INC. DESACATO	AUTO QUE ADICIONA PROV. QUE APERTURA INC. DE DESACATO	-	DISPONE ADICIONALMENTE APERTURA DE INCID. DE DESACATO EN CONTRA DE SUBD. Y DIRECTOR DE UNGRD.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	21/04/2021	47-001-2333-000-2019-00782-00	MMJ	NE	RAMIRO RAFAEL OLIVARES ROMO	ACTO ELECCIÓN ALCALDE TENERIFE, FREDDY RAFAEL RAMOS HERNANDEZ Y ACTO DE ELECCION DE CONCEJAL ALEXANDER RONCALLO MIRANDA	RESUELVE EXCEPCIONES, DESISTIMIENTO, COADYUVANCIA Y OTRAS SOLICITUDES	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS, FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA Y PASIVA MATERIAL, SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE ELECCIONES: NO ES MATERIA DE DECISIÓN DE LA JCA A MENOS QUE SE DEMANDE O SOLICITE COMO MEDIDA CAUTELAR, DESISTIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL POR MUERTE DEL DEMANDADO, MUERTE DEL DEMANDADO NO ESTÁ INCLUIDA COMO CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL PROCESO EN CGP, IMPROCEDENCIA DE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL POR MUERTE DEL DEMANDADO: POSICIÓN SECCIÓN 5 CE	1. ESTABLECER SI LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POSEEN O NO VOCACIÓN DE PROSPERIDAD. 2. DETERMINAR SI LOS SEÑORES ROMER ORDOÑEZ PEREZ y GINA NAVARRO CHAVES PUEDEN SER TENIDOS COMO COADYUVANTES EN EL PRESENTE PROCESO. 3. DETERMINAR SI ES POSIBLE O NO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN ACCEDER A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS Y DEL CALENDARIO ELECTORA. 4. ESTABLECER SI ES PROCEDENTE DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA REFERENCIA POR EL FALLECIMIENTO DEL DEMANDADO.	1. DECLARA NO PROBADAS ALGUNAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, ABSTENERSE DE PRONUNCIARSE SOBRE OTRAS Y DIFERIR LA DECISIÓN RESPECTO DE LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR EL CNE. 2. TENER A LOS SEÑORES ROMER ORDOÑEZ PEREZ y GINA NAVARRO CHAVES COMO COADYUVANTES EN EL PRESENTE PROCESO. 3. NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ELECCIONES ATÍPICAS. 4. NEGAR LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO POR MUERTE DEL DEMANDADO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00628-00	MVQT	NR	NILDO DE JESÚS ISAZA ARIZA	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	20/01/2021	47-001-2333-000-2019-00547-00	MVQT	NR	FENOCO S.A.	MPIO. DE ALGARROBO	ASUNTOS TRIBUTARIOS	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS ESENCIALES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DOBLE PAGO DEL TRIBUTO	DETERMINAR SI FENOCO SA COMO CONCESIONARIA DE LA LÍNEA FÉRREA QUE ATRAVIESA LA JURISDICCIÓN DEL ENTE TERRITORIAL ACCIONADO ES SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO Y EN TAL	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>

									SENTIDO, SI ESTA OBLIGADO AL PAGO DE LAS SUMAS LIQUIDADAS POR CONCEPTO DE DICHO IMPUESTO		
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00613-00	MVQT	NR	CONSUELO BERLIDES DE LA HOZ DE DIAZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00624-00	MVQT	NR	NAYIBIS NAYETH BARRIOS GÓMEZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00678-00	MVQT	NR	RENÉ FABIÁN CARBONELL DE LA HOZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00574-00	MVQT	NR	CARMEN AMPARO LOZANO DE ARRIETA	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	3/02/2021	47-001-2333-000-2019-00636-00	MVQT	NR	NORA ESTHER DE LA CRUZ RODRIGUEZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	TRANSACCIÓN, TERMINACIÓN DEL PROCESO	SANCIÓN MORATORIA, TRANSACCIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	ESTABLECER SI DEBE O NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN	ACCEDER A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO CON OCASIÓN DE LA CELEB. DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
27/04/2021	27/01/2021	47-001-2333-000-2019-00325-00	MVQT	NR (LESIVIDAD)	UGPP	JUAN ARÉVALO ROCHA	LESIVIDAD DE ACTOS QUE RECONOCEN PRESTACIONES PERIODICAS	LESIVIDAD, INDEXACION DE LA PRIMERA MESADA PENSIONAL, PENSIONES FONCOLPUERTOS	1. DETERMINAR SI NOS ENCONTRAMOS EN PRESENCIA DE UNA INEPTA DEMANDA RELACIONADA POR LAS VICISITUDES QUE HAY SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CUESTIONADOS. 2. DETERMINAR SI ATENDIENDO A LA NATURALEZA Y PARTICULARIDADES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>

									<p>           DEMANDADOS, LA DEMANDA CUMPLE LOS REQUISITOS FORMALES PARA TRAERSE A ESTUDIAR SU LEGALIDAD O SI DE MANERA CONTRARIA NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA INEPTA DEMANDA POR AUSENCIA DE TALES REQUISITOS SEÑALADOS POR EL DEMANDADO. IGUALMENTE SI SOBRE TALES ACTOS EN EL ESCENARIO QUE EXISTIERA UNA INEPTA DEMANDA POR AUSENCIA DE REQUISITOS, EL JUEZ PODRÍA REALIZAR UN CONTROL GENERAL ABSTRACTO DE LEGALIDAD DE SU CONTENIDO. 3. ESTABLECER SI CONFORME EL ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA INDEXACIÓN DE LA PRIMERA MESADA, Y LOS EXPEDIDOS CONFORME EL FALLO DE TUTELA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018, ESTAMOS HABLANDO DE UNA PRESTACIÓN PERIÓDICA O EL ACTO TIENE OTRA NATURALEZA, A EFECTOS DE CLARIFICAR EL TÉRMINO DE CADUCIDAD QUE APLICARÍA PARA LA ACCIÓN INTERPUESTA. 4. ESTABLECER CUANDO SE GENERÓ LA INDEXACIÓN DE LA PRIMERA MESADA PENSIONAL PARA EL ACCIONANTE, PARA SABER SI CORRESPONDE AL AÑO 1982 O AL AÑO 1993, Y SI ASÍ FUERE EN QUÉ MOMENTO SE RECONOCIÓ LA PENSIÓN Y EN QUÉ MOMENTO SE INDEXÓ. 5. DETERMINAR CUAL ES EL CARÁCTER VINCULANTE DE LAS DECISIONES QUE TOMÓ LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN AL EXPEDIR LOS AUTOS DONDE ORDENÓ SUSPENDER LOS EFECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PENSIONES, ASÍ DETERMINAR SI ESAS DECISIONES EXPEDIDAS EN VIGENCIA DE LA LEY 600 DE 2000 CPP DEBÍAN SER REFRENDADAS POR LOS JUECES PENALES, SI ERA VIABLE QUE AFECTARAN A TERCEROS QUE NO FUERON VINCULADOS AL PROCESO PENAL. SI LA JURISPRUDENCIA Y LA LEY PUEDEN EXTENDER EFECTOS DE PERSONAS NO VINCULADAS AL JUICIO PENAL COMO AL ACCIONANTE JUAN ROCHA. 6. ESTABLECER SI PUEDEN SER ENJUICIABLES ANTES LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA PARA HACERLE CONTROL DE LEGALIDAD         </p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									ACTOS DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES IMPARTIDAS A TRAVÉS DE PROVIDENCIAS JUDICIALES.		
27/04/2021	17/02/2021	47-001-3333-006-2015-00014-01	MVQT	RD (APEL)	MARÍA ESCALANTE IBARRA Y OTROS	COLPENSIONES	FALLA DEL SERVICIO POR OMISIÓN	FALLA DEL SERVICIO, OMISIÓN DE INCLUSIÓN EN NÓMINA DE PENSIONADOS, ELEMENTOS INTEGRADORES DE LA FALLA DEL SERVICIO,	DETERMINAR SI COLPENSIONES ADMINISTRATIVA Y EXTRA CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS DEMANDANTES POR LA PRESUNTA OMISIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LA ORDEN IMPARTIDA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2012 POR EL TRIBUNAL REGIONAL DE DESCONGESTIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA.	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>
29/04/2021	3/03/2021	47-001-3333-003-2018-00230-01	AFP	NR (APEL)	ROCÍO BUENDÍA VARELA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECONOCIMIENTO DE PENSION DE JUBILACION DE FORMA CONCOMITANTE CON PENSION DE INVALIDEZ YA RECONOCIDA	INCOMPATIBILIDAD ENTRE PENSION DE JUBILACION Y PENSION DE INVALIDEZ	DETERMINAR SI LA PENSION DE JUBILACION RECONOCIDA A LA SEÑORA ROCIO BUENDIA VARELA ES COMPATIBLE CON LA PENSION DE INVALIDEZ TAMBIÉN CANCELADA A LA DEMANDANTE, Y CONSEQUENTEMENTE SI HAY LUGAR O NO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PRESTACIÓN PENSIONAL RECLAMADA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: PENSION DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ SON INCOMPATIBLES	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	17/02/2021	47-001-3331-002-2018-00249-01	EMRC	NR (APEL)	CELIA ROSA NÚÑEZ DE CANEVA	UGPP	RELIQ. SUSTITUC. PENSIONAL	RELIQ. SUSTITUC. PENSIONAL CON ÚLTIMOS FACTORES DEVENGADOS POR EL CAUSANTE, APLICACIÓN SENT. UNIF. 28 DE AGOSTO DE 2018, PRESCRIPCIÓN	DETERMINAR SI LA PENSION SUSTITUIDA A LA SEÑORA CELIA ROSA NÚÑEZ DE CANEVA DEBE SER INCREMENTADA CONFORME SE PRETENDE EN LA DEMANDA POR INCLUSIÓN DE TODOS LOS FACTORES QUE CONSTITUYEN SALARIO PERCIBIDOS POR EL CAUSANTE EN EL AÑO ANTERIOR AL RETIRO DEL SERVICIO, O SÍ, POR EL CONTRARIO, HAY LUGAR A CONFIRMAR LA DECISIÓN APELADA, POR CUANTO EN VIRTUD DEL PRECEDENTE JUDICIAL DE 28 DE AGOSTO DE 2018, LA PENSION SE ENCUENTRA RECONOCIDA CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN AQUEL PRECEDENTE	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y EN SU LUGAR, SE DECLARA LA NULIDAD DEL ACTO ACUSADO, Y SE ORDENA LA RELIQ. DE LA PENSION SUSTITUIDA, TENIENDO EN CUENTA PARA EL EFECTO LOS FACTORES SALARIALES SOBRE LOS CUALES SE REALIZARON LOS APORTES O COTIZACIONES AL SISTEMA.	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-006-2016-00160-01	EMRC	NR (APEL)	HERNANDO JOSÉ QUINTERO CORTINA	SENA	CONTRATO REALIDAD	CONTRATO REALIDAD DE INSTRUCTORES, MARCO NORMATIVO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SENT. DE UNIF. SU2 005 DE 2016, PRESCRIPCIÓN EN CONTRATO REALIDAD, CONTEO DEL TÉRMINO DE PRESCRIPCIÓN EN CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD ENTRE CONTRATOS.	DETERMINAR SI SE COMPROBARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL SEÑOR HERNANDO JOSÉ QUINTERO CORTINA Y EL SENA. EN CASO AFIRMATIVO, ¿EN EL SUB LITE, HAY LUGAR A DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DEL DERECHO, FRENTE A ALGUNOS O TODOS LOS PERIODOS EN LOS CUALES	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>

									ESTUVO VINCULADO EL ACTOR Y COMO DEBE RESTABLECERSE SU DERECHO FRENTE A LOS APORTES A PENSIÓN?			
30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-002-2019-00099-01	EMRC	NR (APEL)	MARGARITA ARVILLA VARGAS	NACIÓN-MEN-FOMAG	DESCUENTOS DE SALUD	DE	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS DE SALUD EN MESADAS ADICIONALES DE PENSIONES DE DOCENTES	DETERMINAR SI A LA SEÑORA MARGARITA ARVILLA VARGAS LE ASISTE DERECHO O NO, DE RECLAMAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS APORTES POR CONCEPTO DE SALUD, REALIZADOS EN EXCESO SOBRE SUS MESADAS PENSIONALES Y ADICIONALES, ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE DICHSO DESCUENTOS.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	3/03/2021	47-001-3333-006-2015-00118-01	EMRC	NR (APEL)	NURIS MARÍA MARTÍNEZ	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	RECONOC. PRIMA DE ANTIGÜEDAD		RECON. PRIMA DE ANTIGÜEDAD, NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ESES Y DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS VINCULADAS A ESTAS ENTIDADES, IMPOSIBILIDAD DE EXTENDER LOS BENEFICIOS SALARIALES DEFINIDOS EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS A FAVOR DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO A CONTINUAR PERCIBIENDO LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD CONTEMPLADA EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA SUSCRITA EL 20 DE MARZO DE 1996 ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LAS ENTIDADES DEL SUBSECTOR OFICIAL DE SALUD DEL MAGDALENA, EN SU CALIDAD DE EMPLEADO PÚBLICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIENAGA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTORA NO LE ASISTE DERECHO A QUE SE LE RECONOZCA Y PAGUE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD COMO PRESTAC. SOCIAL EN OCASIÓN A UNA CONVENCIÓN COLECTIVA, LA CUAL EN SU MOMENTO BENEFICIÓ A TRABAJADORES OFICIALES Y NO A EMPLEADOS PÚBLICOS, CONDICIÓN QUE OSTENTÓ DESDE 1/8/1980	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	17/02/2021	47-001-3333-006-2016-00161-01	EMRC	NR (APEL)	ROSA PAULINA TERÁN DE BERACAZA	MPIO. DE FUNDACIÓN	RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN POST-MORTEM Y SOBREVIVIENTES		PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES Y SUSTITUCIÓN PENSIONAL, PERSONAS DE LA 3A EDAD COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, PRESCRIPCIÓN	DETERMINAR SI LA SEÑORA ROSA PAULINA TERÁN DE BERACAZA TIENE DERECHO A LA SUSTITUCIÓN DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN CAUSADA POR EL SEÑOR HIRÁN BERACAZA DONADO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEMOSTRADO EL REQUISITO DE LA CONVIVENCIA, COMOQUIERA QUE EL MUNICIPIO DEMANDADO NO CUESTIONÓ LA FALTA DE LA CONVIVENCIA, O SÍ, POR EL CONTRARIO COMO LO SOSTIENE LA SENTENCIA APELADA, EN ESTE CASO LE INCUMBÍA A LA PARTE ACTORA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 167 DEL C.G.P., ACREDITAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY 100 DE 1993, PARA ACCEDER A LA SUSTITUCIÓN	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES, Y EN SU LUGAR ACCEDE A LAS MISMAS, APLICANDO PRESCRIPCIÓN DE ALGUNAS DE LAS MESADAS	<a href="#">DESCARGAR</a>

30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-005-2013-00079-01	EMRC	NR (APEL)	YESENIA CAMARGO FIGUEROA	NACIÓN-MDN-POLINAL-CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CONTRATO REALIDAD	CONTRATO REALIDAD DE ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE LA RELACIÓN LABORAL, PAGO DE APORTES PENSIONALES Y DE SALUD	DETERMINAR SI EN EFECTO, ENTRE LA SEÑORA YESENIA FIGUEROA CAMARGO Y LA POLICIA NACIONAL — CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EXISTIÓ UNA VERDADERA RELACIÓN LABORAL DISFRAZADA BAJO LA FIGURA DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	CONFIRMA PARCIALMENTE LA SENTENCIA QUE ACCEDIO, Y MODIFICA EL NUMERAL QUINTO DE LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO ATINENTE A LA ORDENACIÓN DE DEVOLUCION DE COTIZACIONES PENSIONALES	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	9/12/2020	47-001-2333-000-2020-00526-00	EMRC	CIL	INDETERMINADO	DECRETO 198 DE 15 DE JULIO DE 2020 DISTRITO DE SANTA MARTA	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS EN DESARROLLO DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS ASOCIADOS AL ESTADO DE EXCEPCION POR COVID, ALCANCE Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL CIL, ACTOS ADMINISTRATIVOS SUJETOS A CIL, LEY 137 DE 1994, TESIS TRADICIONAL Y TESIS EXTENSIVA	DETERMINAR SI EL DECRETO OBJETO DE ESTUDIO ES PASIBLE O NO DEL MEDIO CIL, 2. EN CASO AFIRMATIVO, ESTABLECER SI EL DECRETO EN MENCIÓN SE ENCUENTRA O NO AJUSTADO AL ORDENAMIENTO JURIDICO SUPERIOR	DECLARAR AJUSTADO A DERECHO DE FORMA CONDICIONADA EL ARTÍCULO TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL DECRETO 198 DE 15 DE JULIO DE 2020 Y DECLARAR IMPROCEDENTE EL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD FRENTE A LAS DEMÁS DISPOSICIONES DEL DECRETO 198 DE 15 DE JULIO DE 2020, TODA VEZ QUE ÉSTAS NO SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DE HECHO DE LOS ARTS. 20 DE LA LEY 137 DE 1994 Y 136 DE LA LEY 1437 DE 2011	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	2/12/2020	47-001-2333-000-2020-00334-00	EMRC	CIL	INDETERMINADO	DECRETO 056 DE 13/4/2020 MPIO DE EL BANCO	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS EN DESARROLLO DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS ASOCIADOS AL ESTADO DE EXCEPCION POR COVID, ALCANCE Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL CIL, ACTOS ADMINISTRATIVOS SUJETOS A CIL, LEY 137 DE 1994, TESIS TRADICIONAL Y TESIS EXTENSIVA	DETERMINAR SI EL DECRETO OBJETO DE ESTUDIO ES PASIBLE O NO DEL MEDIO CIL, 2. EN CASO AFIRMATIVO, ESTABLECER SI EL DECRETO EN MENCIÓN SE ENCUENTRA O NO AJUSTADO AL ORDENAMIENTO JURIDICO SUPERIOR	DECLARAR AJUSTADO A DERECHO MIENTRAS SURTIÓ EFECTOS EL DECRETO 056 DE 13/4/2020, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL BANCO.	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	3/03/2021	47-001-2333-000-2020-00008-00	EMRC	NE	GUSTAVO ENRIQUE PÉREZ PIÑEREZ	ACTO DE ELECCIÓN DE JOSÉ MARIO ROMERO SOLANO COMO CONCEJAL DE FUNDACIÓN PERIODO 2020-2023	NULIDAD ELECTORAL	NULIDAD ELECTORAL, CAUSALES DE ANULACION EN MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL, INTERVENCIÓN EN NEGOCIOS O CELEBRACION DE CONTRATOS CON LA ENTIDAD TERRITORIAL DE LA CUAL RESULTÓ ELEGIDO COMO CONCEJAL,	DETERMINAR SI EL SEÑOR JOSE MARIO ROMERO SOLANO INCURRIÓ EN LA CAUSAL DE INHABILIDAD POR HABER INTERVENIDO EN LA GESTIÓN DE NEGOCIOS Y HABER CELEBRADO CONTRATO ESTATAL CON EL MPIO. DE FUNDACIÓN 12 MESES ANTERIORES A LA ELECCIÓN O	DENEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO SE ACREDITÓ QUE EL DEMANDADO HAYA INTERVENIDO, GESTIONADO O CELEBRADO UN	<a href="#">DESCARGAR</a>

									SI COMO LO ASEVERA EL CONCEJAL ELECTO, NO HAY PRUEBA QUE DEMUESTRE QUE ENTRE ÉL Y FUNDASEO EXISTE ALGÚN VÍNCULO DIRECTO QUE INVALIDE LA ELECCIÓN POPULAR QUE RECAYO EN ÉSTE.	CONTRATO PARA SU BENEFICIO O UN TERCERO CON EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN 12 MESES ANTES DE SU ELECCIÓN COMO CONCEJAL	
30/04/2021	10/03/2021	47-001-2333-000-2019-00433-00	EMRC	NR	VICTOR HUGO CAMARGO PEREZ	NACIÓN-MEN-FOMAG Y MPIO. DE PLATO	CESANTIAS ANUALIZADAS	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CESANTIAS ANUALIZADAS, REGIMEN LEGAL DE CESANTIAS DE DOCENTES, INCORPORACION DE DOCENTES AL FOMAG, MORA EN EL PAGO DE CESANTIAS ANUALIZADAS, SANCION MORATORIA POR FALTA DE CONSIGNACION DE CESANTIAS ANUALIZADAS NO COBIJA A DOCENTES	DETERMINAR SI EN EL PRESENTE CASO AL ACTOR SE LE ADEUDA EL AUXILIO DE CESANTIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 1993-1999 Y SI COMO CONSECUENCIA DE ELLO HAY LUGAR AL PAGO DE LA SANCION MORATORIA	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ EN EL PROCESO QUE LAS CESANTÍAS CAUSADAS DURANTE EL PERIODO CUYO PAGO SE PRETENDE FUERON PAGADAS MEDIANTE RES. 042 DE 29/01/2007	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	3/03/2021	47-001-2333-000-2020-00004-00	EMRC	NR	GILMA BEATRIZ SUÁREZ ALFARO	NACIÓN-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA CESANTIAS DOCENTES, SENTENCIA ANTICIPADA, RÉGIMEN LEGAL CESANTIAS DOCENTES, APLICACIÓN SANCION MORATORIA L. 244 DE 1995 Y L. 1071 DE 2005, APLIC. SENT. DE UNIF., PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION MORATORIA	DETERMINAR SI DEBE ORDENARSE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DEL AUXILIO DE CESANTIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, O, SI, POR EL CONTRARIO, NINGÚN DERECHO LE ASISTE A LA DOCENTE OFICIAL, DADO EL RÉGIMEN ESPECIAL QUE LES COBIJA.	SE DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y SE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>	
30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-000-2019-00434-00	EMRC	NR (APEL)	MARIA CONCEPCION GÓMEZ BAENA	NACIÓN-MEN-FOMAG Y MPIO. DE PLATO	CESANTIAS ANUALIZADAS	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CESANTIAS ANUALIZADAS, REGIMEN LEGAL DE CESANTIAS DE DOCENTES, INCORPORACION DE DOCENTES AL FOMAG, MORA EN EL PAGO DE CESANTIAS ANUALIZADAS, SANCION MORATORIA POR FALTA DE CONSIGNACION DE CESANTIAS ANUALIZADAS NO COBIJA A DOCENTES	DETERMINAR SI EN EL PRESENTE CASO AL ACTOR SE LE ADEUDA EL AUXILIO DE CESANTIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 1993-1999 Y SI COMO CONSECUENCIA DE ELLO HAY LUGAR AL PAGO DE LA SANCION MORATORIA	ACCEDER PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACCEDE AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CESANTIAS ANUALIZADAS, PERO SE DENIEGA LO PERTINENTE A LA SANCION MORATORIA POR NO SER ÉSTA APLICABLE PARA DOCENTES	<a href="#">DESCARGAR</a>
29/04/2021	27/04/2021	47-001-3333-003-2017-00383-01	AFP	RD (QUEJA)	EFRAIN DE JESÚS ROYERO CASTRO Y OS.	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OS.	RECURSO DE QUEJA	RECURSO DE QUEJA, TÉRMINO PARA RECURRIR LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN APELACIÓN, INTERRUPTIÓN DE LOS TÉRMINOS PARA INTERPONER RECURSO EN VIRTUD DE CESES DE ACTIVIDADES DE LA RAMA JUDICIAL EN RAZÓN DE PAROS	1. ESTABLECER SI LOS PAROS JUDICIALES DAN LUGAR A SUSPENSIÓN O INTERRUPTIÓN EN EL TÉRMINO PARA PRESENTAR RECURSOS. 2. EN CASO AFIRMATIVO, DETERMINAR SI EL PROVEÍDO DE PRIMERA INSTANCIA DEBE DEJARSE INCÓLUME, O EN SU LUGAR, SI DEBE SER REVOCADA Y EN CONSECUENCIA, DEBE ADMITIRSE EL RECURSO	SE REVOCA LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO, Y SE ORDENA LA ADMISIÓN DEL MISMO.	<a href="#">DESCARGAR</a>

30/04/2021	26/04/2021	47-001-3333-008-2021-00017-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	OSCAR ARMANDO GARCÍA BARRIOS	UNIVERSIDAD NACIONAL, UNIDAD DE CARRERA CSJ Y OS.	DERECHO DE PETICIÓN	DERECHO DE PETICION, DERECHO DE PETICIÓN Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A DOCUMENTOS EN EL MARCO DE UN CONCURSO DE MÉRITOS	DETERMINAR SI LAS ENTIDADES AQUÍ ACCIONADAS, VULNERARON EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN AL SEÑOR OSCAR GARCÍA BARRIOS, POR NO HABER EMITIDO UNA RESPUESTA CLARA, PRECISA Y DE FONDO A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS A TRAVÉS DE ESCRITO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, RESUMIDOS EN TRES PRINCIPALES A SABER: 1) LA IDENTIFICACIÓN DE LAS 226 PREGUNTAS QUE PRESENTARON INCONSISTENCIAS, 2) LA EXHIBICIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUDES, CONOCIMIENTO Y PSICOTECNIA PRESENTADA POR EL, Y 3) LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE REVISIÓN LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ EL AMPARO	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-003-2018-00021-01	AFP	NR (APEL)	ROSMARY RAMOS MEZA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQ. PENSION DE JUBILACION CON ÚLTIMOS FACTORES DEVENGADOS POR DOCENTE, APLICACIÓN SENT. UNIF. EXCLUSIVA PARA DOCENTES, DEC. 1566 DE 2014	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE O NO DERECHO A LA RELIQUIDACIÓN DE SU PRESTACIÓN PERIÓDICA	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIO, EN EL SENTIDO DE QUE SE ORDENA RELIQUIDACIÓN PERO TOMANDO COMO FACTOR ADICIONAL A LOS YA RECONOCIDOS LA BONIFICACIÓN DE QUE TRATA EL DEC. 1566 DE 2014 Y LAS HORAS EXTRAS	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	3/03/2021	47-001-3333-006-2014-00017-01	AFP	NR (APEL)	JAVIER ENRIQUE OSPINO SÁNCHEZ	DPTO. DEL MAGDALENA	FUNCIONARIO DE HECHO	FUNCIONARIO DE HECHO, REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO TAL, CONTRATO REALIDAD, CASO DOCENTES	DETERMINAR SI EL ACTOR EJERCIÓ LAS FUNCIONES DE DOCENTE EN EL IED LICEO ARIGUANI, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, COMO FUNCIONARIO DE HECHO Y SI CONSECUENTEMENTE HAY LUGAR O NO A ORDENAR EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES RECLAMADOS	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ENCONTRARON ACREDITADOS LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO FUNCIONARIO DE HECHO POR PARTE DEL ACTOR	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/04/2021	10/03/2021	47-001-2333-000-2019-00510-00	AFP	NR (APEL)	ALEIDA ELENA CHARRIS DE RODRÍGUEZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA CESANTÍAS DOCENTES, RÉGIMEN LEGAL CESANTÍAS DOCENTES, APLICACIÓN SANCION MORATORIA L. 244 DE 1995 Y L. 1071 DE 2005, APLIC. SENT. DE UNIF., FALTA DE INCLUSIÓN DE	ESTABLECER SI LA ACTORA TIENE O NO DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA POR SUS CESANTIAS DEFINITIVAS, POR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS MISMAS SIN LA INCLUSIÓN DEL FACTOR SALARIAL PRIMA DE	DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA: REAJUSTE DE LAS CESANTÍAS DESPUÉS DE HABERSE PAGADO NO CONLLEVA LA	<a href="#">DESCARGAR</a>

								FACTOR SALARIAL EN LA LIQUIDACIÓN DE CESANTÍAS	SERVICIOS, EL CUAL FUE OBJETO DE INCLUSIÓN POSTERIORMENTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	CAUSACIÓN DE SANCIÓN MORATORIA ALGUNA	
30/04/2021	10/03/2021	47-001-3333-003-2018-00192-01	AFP	NR (APEL)	BETTY ARZUAGA ALTAMIRANDA	SENA	CONTRATO REALIDAD	CONTRATO REALIDAD DE INSTRUCTORES. MARCO NORMATIVO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SENT. DE UNIF. SU2 005 DE 2016, PRESCRIPCIÓN EN CONTRATO REALIDAD.	ESTABLECER SI ENTRE LA ACTORA Y LA ENTIDAD DEMANDADA SE GENERO UNA VERDADERA RELACION LABORAL DISFRAZADA BAJO LA FIGURA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES	<a href="#">DESCARGAR</a>

Preparado por: Juan Pablo Capella Campo